

EvAU

Evaluación de acceso a la Universidad – Curso 2016/17

Departamento de Orientación



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



- 1) Universidades Públicas y Privadas.
- 2) Ingreso en la universidad: Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU).
- 3) Becas.
- 4) Servicios de Información y Consulta.



Universidades públicas y privadas



Universidades públicas

Se financian a través de fondos públicos. Sólo hay que abonar el importe de la matrícula. Poseen centros propios y centros adscritos.

Los **centros propios**: son las Facultades y Escuelas Universitarias.

Los **centros adscritos**: El título que otorgan es el de la universidad a la que se adscriben, siendo el plan de estudios el mismo que el de la universidad pública.



Universidades públicas

Créditos ECTS

- Cada crédito representa entre 25 y 30 horas de aprendizaje.
- Tasas públicas de matrícula curso 2016-2017: el **precio por crédito varía entre los 23,09 € y los 28,22 €**.
- Precio estimado **por curso: ~ 1.390 / 1.690 €** (pago anual o fraccionable).



Universidades públicas

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid se ubican un total de **seis universidades públicas**:

Universidad de Alcalá

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Carlos III de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Universidad Politécnica de Madrid

Universidad Rey Juan Carlos



Universidades privadas

En ellas hay que abonar el precio de la matrícula, así como honorarios mensuales durante el curso académico. **En la Comunidad de Madrid hay ocho:**

Universidad Alfonso X El Sabio

Universidad Antonio de Nebrija

Universidad Camilo José Cela

Universidad CEU San Pablo

Universidad Europea de Madrid

Universidad Francisco de Vitoria

Universidad Pontificia Comillas

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)



Titulaciones universitarias oficiales

Son aquellos estudios con **validez en todo territorio nacional y europeo** y susceptibles de homologación fuera del ámbito de la U.E. Se dividen en:

- ✓ **Grados:** duración de 4 años (salvo excepciones).
- ✓ **Posgrados:** Másteres Universitarios y Doctorados. Para realizar un Doctorado, es necesario pasar por un Máster Oficial (de 60 ó 120 ECTS) que otorgue acceso al mismo.



Ingreso en la Universidad

El ingreso en las universidades públicas y sus centros adscritos se efectúa mediante una **solicitud de preinscripción**, existiendo un plazo de presentación en junio y otro en septiembre. Dicho **periodo de preinscripción se abrirá con posterioridad a la realización de la EvAU.**

En el caso de las privadas, será necesario realizar una solicitud de preinscripción para cada una de las universidades en las que se quiera realizar los estudios.

EvAU

Evaluación de acceso a la Universidad



***Evaluación para el Acceso a
la Universidad
(EvAU)***



- ✓ Para acceder a los estudios universitarios oficiales es necesario superar la EvAU.
- ✓ Esta prueba de acceso versará sobre las materias de segundo de Bachillerato.
- ✓ Tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de las Universidades españolas.

Fechas de realización de la EvAU

JUNIO 2017

SEPTIEMBRE 2017

6, 7 y 8 de junio

12, 13 y 14 de septiembre



En la **Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU)** el estudiante se examinará de

- ✓ **Bloque obligatorio:** cuatro materias troncales generales cursadas.
- ✓ **Fase voluntaria:** optativamente, de hasta un máximo de otras cuatro materias troncales de opción o de modalidad de 2º de Bachillerato.



Bloque obligatorio

Consta de cuatro ejercicios:

- ✓ Lengua Castellana y Literatura II
- ✓ Historia de España
- ✓ Primera Lengua Extranjera II
- ✓ Materia troncal general de la modalidad de Bachillerato cursada: **Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas II**

Calificación: Cada uno de los ejercicios se calificará de **0 a 10 puntos, con dos cifras decimales**. La calificación de la fase general, será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios.



Fase voluntaria

- ✓ Sirve para **elevantar** calificación **por encima de 10 puntos**.
- ✓ **Hasta cuatro materias de opción o de modalidad** de 2º de Bachillerato.
- ✓ **Calificación:** Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase **se calificará de 0 a 10 puntos**, con dos cifras decimales. **Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.**



Fase voluntaria

TRONCALES DE OPCIÓN

BIOLOGÍA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	ARTES ESCÉNICAS
DIBUJO TÉCNICO II	GEOGRAFÍA	CULTURA AUDIOVISUAL II
FÍSICA	GRIEGO II	DISEÑO
GEOLOGÍA	HISTORIA DEL ARTE	
QUÍMICA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	

TRONCALES DE MODALIDAD

MATEMÁTICAS II	LATÍN II	FUNDAMENTOS DE ARTE II
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES		



La **estructura de cada ejercicio** constará de

- ✓ Mínimo de dos y un máximo de quince preguntas.
- ✓ Dos opciones (A y B)
- ✓ Duración de 90 minutos
- ✓ Descanso de mínimo de 30 minutos

El estudiante indicará en la solicitud de **inscripción en la evaluación la modalidad cursada** y el itinerario de donde proceda, la primera lengua extranjera y, en su caso, las materias troncales de opción de las que voluntariamente se examine.



CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA PRUEBA

La calificación de la EvAU será la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas **de cada una de las pruebas** realizadas de las materias **troncales generales**, expresada en una escala **de 0 a 10 con tres cifras decimales**.

Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos.



¿Cómo calculo la **Calificación de Acceso a la Universidad (CAU)**?

Sumando:

- ✓ El **40%** de la **calificación global** del **Bloque Obligatorio obtenida en la EvAU**, siempre que esta sea mayor o igual a 4.
- ✓ Más el **60%** de la **Calificación Final del Bachillerato (CFB)**.

$$\text{CAU} = (0,4 \times \text{EvAU}) + (0,6 \times \text{CFB}) \geq 5$$

CAU-Calificación final de Acceso a la Universidad

EvAU- Prueba de Evaluación para el Acceso (parte general)

CFB- Nota media del expediente de Bachillerato.



¿Qué nota necesito para **aprobar**?

- ✓ Para **superar la CAU** y **acceder a la Universidad** se requiere una **nota igual o superior a 5 en la CAU**.



¿Qué **validez** tiene la CAU?

- ✓ La CAU tiene validez **permanente**.



¿Cómo se calcula la **Nota de Admisión**?

- ✓ Estudiantes que **sólo** realizan **Bloque Obligatorio**

Nota de Admisión = CAU



¿Cómo se calcula la **Nota de Admisión**?

- ✓ Estudiantes que **superan Fase voluntaria**

*...se obtendrá sumando a la CAU la puntuación de las **dos mejores calificaciones** de las materias de dicha Fase Voluntaria, tras su **ponderación**, según sea su vinculación con los estudios de Grado.*

Nota de Admisión a la Universidad



¿Cómo se calcula la **Nota de Admisión**?

Estudiantes que **superan Fase voluntaria**

$$\text{Nota de Admisión} = \text{CAU} + (p_1 \times M_1 + p_2 \times M_2)$$

M₁, M₂ = Las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados en la fase opcional, junto con troncal de modalidad, que proporcionen mejor nota de admisión

p₁, p₂ = parámetros de ponderación

Tasa Selectividad en el curso 2015-16: 81,60€ (Derecho a examen fase general) mas 10,20 € por cada materia en la fase específica.



¿Cómo se calcula la **Nota de Admisión**?

Estudiantes que **superan Fase voluntaria**

- ✓ Cada materia se califica de forma independiente, superándose cada una de ellas cuando el **resultado es igual o superior a cinco puntos.**
- ✓ La superación de estas materias tiene una **validez de dos cursos académicos,**

Nota de Admisión a la Universidad



Consulta de **calificaciones** en www.ucm.es

JUNIO 2017

SEPTIEMBRE 2017

16 de junio

22 de septiembre

Se necesita el código de usuario y contraseña que figura en el resguardo de matrícula.



Si el estudiante no está de acuerdo con las calificaciones **¿cómo puede reclamar?**

- ✓ debe optar por uno de **dos procesos**:
 - Verificación
 - Revisión

Nota de Admisión a la Universidad



Si el estudiante no está de acuerdo con las calificaciones **¿cómo puede reclamar?**

- ❑ **Verificación**: Los ejercicios serán revisados para verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y que **no existen errores de cálculo en la calificación final. No se vuelven a corregir los contenidos.** Si existiesen errores materiales en la corrección, se procedería a su rectificación.
- ✓ Se presenta por internet en www.ucm.es con el código de usuario y contraseña que figura en el resguardo de matrícula.
- ✓ **No baja la nota**



Si el estudiante no está de acuerdo con las calificaciones **¿cómo puede reclamar?**

- ❑ **Revisión** (doble corrección): Los **ejercicios serán nuevamente corregidos** por un profesor distinto. La calificación final sería la media aritmética de ambas correcciones. Si existiese una diferencia entre ellas superior a 2 puntos, se efectuará una tercera corrección y la media aritmética de las tres correcciones será la nota definitiva. Este proceso también implica la verificación. **Puede subir o bajar la nota.**
- ✓ Se presenta personalmente en el Edificio de Estudiantes con el impreso disponible en www.ucm.es y el original de la tarjeta de calificaciones de la Evaluación.

Nota de Admisión a la Universidad



Si el estudiante no está de acuerdo con las calificaciones **¿cuándo puede reclamar?**

JUNIO 2017

19, 20, 21 de junio

SEPTIEMBRE 2017

25, 26 y 27 de septiembre



Si el estudiante no está de acuerdo con las calificaciones **¿cómo puede reclamar?**

- ✓ Realizará **personalmente una única solicitud** para el / los ejercicios con cuya calificación no esté de acuerdo.
- ✓ **No es válida** la presentación de **reclamaciones generales por parte de los centros.**

EvAU y admisión

Nota de Admisión a la Universidad



Resultados de la Verificación y Revisión en
www.ucm.es

JUNIO 2017

SEPTIEMBRE 2017

3 de julio

3 de octubre



Importante en relación con Verificación y Revisión

Si un estudiante **no ha aprobado la EvAU** y **presenta solicitud de Verificación o Revisión:**

Tiene que presentar **solicitud de admisión a Grado** en plazo que quedará **condicionada** al resultado.



¿Se puede solicitar **ver los exámenes**?

- ✓ Si, en un **plazo de diez días** a partir del resultado de la Revisión.
- ✓ **No se realizará corrección alguna**, consiste en que el interesado pueda realizar una comprobación visual de sus exámenes.

Bachilleratos anteriores y estudiantes que comenzaron con la LOE



Estudiantes con **bachillerato con el currículo LOE**, pero **repitiendo este año alguna materia** ¿cómo pueden acceder a la Universidad?

- ✓ Pueden acceder a la Universidad y su **CAU=CFB**
- ✓ **Se aconseja que se presenten a la EvAU** porque conforme al orden de prelación establecido por las universidades para la adjudicación de plazas, tienen preferencia los estudiantes con EvAU superada.
- ✓ Es decir, se adjudicará plaza a estos estudiantes en los estudios solicitados si quedaran vacantes tras la fase de junio y septiembre.
- ✓ **No se pueden presentar sólo a la fase voluntaria.**

Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre



Proceso general de preinscripción y admisión

- ✓ Las **Universidades públicas de Madrid** (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos), tienen consideración de una única Universidad y constituyen un **distrito único** a efectos del proceso de solicitud de admisión.



El proceso de solicitud de admisión

- ✓ Se realizará **después de la EvAU a través de internet** en la página web común habilitada por las 6 universidades en el distrito universitario de Madrid y con un código que se facilitará al realizar la evaluación.
- ✓ Debéis realizar **una sola solicitud de ingreso** en las universidades públicas de Madrid, en la que indicaréis, por orden de preferencia, los estudios que deseáis iniciar entre todos los ofertados.
- ✓ **La universidad que os acepte os comunicará cuándo y cómo realizar la matrícula** en los estudios elegidos. Hasta ese momento, no tenéis plaza asegurada en la universidad pública.



Cupos de reserva de plazas

1% para titulados universitarios.

5% para estudiantes con discapacidad igual o superior al 33%.

3% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

3% para estudiantes con la prueba de mayores de 25 años.

1% para estudiantes con prueba para mayores de 45 años.

1% para mayores de 40 años con experiencia laboral acreditada.

El proceso de adjudicación de plazas



Becas para estudios universitarios



La Comunidad de Madrid convoca dos tipos de becas

- ✓ **Becas de Excelencia:** ayuda que pueden solicitar los alumnos que se matriculen en las universidades de Madrid o sus centros adscritos. Se podrá solicitar según la **nota de acceso a la universidad (este año se pidió un mínimo de 12,500)**. Dotadas con **2.100 €**.
- ✓ **Becas para alumnos con discapacidad superior al 33%.** Se podrán solicitar una vez realizado el primer curso.



Otro tipo de becas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las propias universidades.

Entidades privadas y fundaciones.

EvAU y admisión

El proceso de adjudicación de plazas



SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

Servicio de pruebas de acceso a la universidad

www.ucm.es/quiero-estudiar
paucoord@ucm.es

91 394 1285 / 91 394 1565

Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
28040 - MADRID

En el **Centro de Información y Asesoramiento Universitario (CIAU)**, además de otros servicios, podrás encontrar todo lo referente a las universidades de nuestra comunidad.

C/ Alcalá, 32 (planta baja)

L-V:9:00–14:00

Tfnos.: 91 720 02 06 / 07

informacion.universitaria@madrid.org

EvAU y admisión a la Universidad - Dudas



MUCHAS GRACIAS